



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Julio de 2019

NÚM. 83

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ACTA NÚMERO 32

En Chavinda, Michoacán, siendo las 10:00 (diez de la mañana) del día 13 de junio de 2019, reunidos en el salón de sesiones, los C. José Luis Castillo García Presidente Municipal, Ma. del Rosario Rodríguez Flores Síndico Municipal, Jorge Martínez Aguilar, Silvia Moreno González, Consuelo Amezcua Hernández, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortés Olivares y Rubén Murillo Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, así como el Lic. José Aguayo Villanueva Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de Cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- *Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 32 inciso b) fracción XX de los artículos 28 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, El C. José Luis Castillo García Presidente Municipal solicita de la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para designar al arquitecto José Luis Guzmán Ávalos como Directos del IMPLAN además del salario que va devengar así como oficina y mobiliario, el C. P. Sergio Cortés Espinoza Tesorero municipal, nos presente el salario del nuevo Director de IMPLAN, oficina y costo del mobiliario, todo esto conlleva a la modificación al Tabulador de sueldos y Plantilla de Personal 2019, y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.*
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .
- 10.- . . .

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Punto Número Cinco.- Acto seguido y con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 32 inciso b) fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. El C. José Luis Castillo García Presidente Municipal solicita de la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para designar al Arquitecto José Luis Guzmán Ávalos como Director del IMPLAN así como designarle salario, oficina y mobiliario además de su Publicación en el Periódico Oficial del Estado. Toda vez que el Cabildo ha considerado analizado y discutido lo suficiente el punto de Acuerdo, es solicitado la votación, lográndose el siguiente:

Acuerdo Número 0122

Por unanimidad de votos a favor, de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, aprueban con fundamento en lo establecido en el artículo 32 inciso b) fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la designación del Arquitecto José Luis Guzmán Ávalos como Director del

IMPLAN, el salario que percibirá será de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100) mensuales, menos impuestos, además; de oficina y mobiliario. Esto conlleva a modificar el Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal 2019, que se presentan formando parte integral de la presente acta las mismas. Así como la suficiencia presupuestal, presentando la modificación a los presupuestos de ingresos y egresos, comisionando al cumplimiento de la publicación en el Periódico Oficial del Estado para el cumplimiento del punto, al Secretario del Ayuntamiento Lic. José Aguayo Villanueva.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del día 13 de junio de 2019 (dos mil diecinueve) firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron, lo que hago constar y doy fe.

C. José Luis Castillo García, Presidente Municipal.- C. Ma. del Rosario Rodríguez Flores, Síndico.- C. Jorge Martínez Aguilar, Regidor.- C. Silvia Moreno González, Regidora.- C. Consuelo Amezcua Hernández, Regidora.- C. Josefina Padilla Pacheco, Regidora.- C. Celina Berenice Ponce Sánchez, Regidora.- C. Carlos Cortés Olivares, Regidor.- C. Rubén Murillo Ponce, Regidor.- Lic. José aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

2A. MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2019

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS			INCREMENTO PARTIDAS EGRESOS	
12010101	IMPUESTO PREDIAL		11301	SUELDOS BASE \$ 10,000.00
	URBANO	\$ 73,000.00	13201	PRIMA VACACIONAL 1,000.00
			21101	MAT. Y UTILES OFICINA 5,000.00
			21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUC. 14,000.00
			37501	VIATICOS NACIONALES 15,000.00
			51501	BIENES INFORMATICOS 10,000.00
			CREACIÓN PARTIDA EGRESOS	
			51101	MOBILIARIO 18,000.00
TOTAL		\$ 73,000.00	TOTAL	\$ 73,000.00

PLANTILLA DE PERSONAL 2019

No.	NOMBRE	R.F.C.	CARGO	PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE MENSUAL	Retención I.S.P.T. MENSUAL	subsido al empleo MENSUAL	AGUINALDO ANUAL 2019	Retención I.S.P.T. AGUINALDO 2019	subsido al empleo AGUINALDO 2019	AGUINALDO NETO A PAGAR 2019	PRIMA VACACIONAL ANUAL 2019	SUELDO NETO A PAGAR MENSUAL
1	José Luis Guzmán Avalos	AUVJ531006HD0	Director del IMPLAN	C	IMPLAN	13/06/2019	19,000.00	2,764.94	-	13,759.41	1,950.00	-	11,809.41	1,561.62	16,235.06
						TOTAL MENSUAL	19,000.00	2,764.94	-	-	-	-	-	-	16,235.06
						TOTAL ANUAL	228,000.00	33,179.28	-	13,759.41	1,950.00	-	11,809.41	1,561.62	194,820.72